

ACTA NUMERO VEINTIOCHO (28)

039

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía, a las Nueve y Treinta de la mañana del día Lunes, Diecisiete de Octubre del Dos Mil Veintidos, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal la Sra. Kristen Sheray Borden Bush y de los Regidores: 3.) Samantha Yvonne Ebanks Hernández, 4.) Allan David Wood Haradiaga, 5.) Franklin Garret Bush Merren y 6.) Nawa Lomie Thomas Connor todo ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe.- Punto Número Uno (01).- Comprobación de Quorum 2.- Apertura de Sesión, 3.- Invocación al Padre Celestial, 4.- Lectura Acta Anterior, 5.- Aprobación Acta Anterior, 6.- Se dió lectura a la correspondencia enviada por la Sra. Mery McElean donde da a conocer a la Honorable Corporación Municipal que le han diagnosticado Cáncer de mama por lo que tiene que viajar a la ciudad de La Caba para hacerse unos estudios y una cirugía, todo esto tiene un gasto de L. 40,000.00 por lo que solicita el apoyo de esta municipalidad ya que ella es de escasos recursos económicos. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron la cantidad de L. 15,000.00 depositándolos directamente a cuenta del hospital o médico. 7.- Se dió lectura a la correspondencia enviada por parte del Auditor Interno Municipal el Lic. Regis Antonio Hernandez donde presenta los Informes Mensuales de Actividades correspondientes a los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto 2022, donde presenta sus actividades realizadas y conclusiones. A lo que la Honorable Corporación Municipal se dió por enterados. 8.- El Alcalde Municipal presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Transferencia Preprestada de fecha 17 oct 2022, por lo

040

que la Honorable Corporación Municipal des-
pues de analizar y discutirlo por unanimidad
de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente
manera: Exp. 219.

DEBITO

Traspaso de Gimnasio de Reconstrucción de Te- cho Gimnasio Sava- nnah Bight.	12 01 002 000 001 47210 11-001-01	235,000.00
Traspaso de Recon- strucción del Techo Gi- nasia St. Camillus.	11 02 001 000 001 47110 11-001-01	500,000.00
Traspaso de Apertura de calle desde el Aeropuerto hacia Sa- vannah	14 00 001 000 001 47210 11-001-01	339,000.00
Traspaso de Recon- strucción de Puente Pea- tonal sector Iglesia Church of God.	14 00 003 000 001 47210 11-001-01	350,836.00
TOTAL DE DEBITO		1,424,836.00

CREDITO

Traspaso para subsidio de salud (Sanidad)	11 02 000 003 000 55110 11-001-01	500,000.00
Traspaso para Emergen- cia siniestro Cavanaja 10-2021	12 02 000 002 000 54200 11-001-01	235,000.00
Traspaso para Recon- strucción de puente con- tiguo a la Iglesia Church of God y pavimentación de calle.	14 00 008 000 001 47210 11-001-01	689,836.00
TOTAL DE CREDITO		1,424,836.00

9.- Se dio lectura a la correspondencia enviada
por la Sra. Joanna Memon quien presenta un diag-
nostico de especialista donde le aconsejan extraer

su matriz ya que presenta mioma y quistes, ella explica que dicha operación tiene un precio de L. 40,000.00 y explica que ella es de escasos recursos económicos por lo que pide apoyo. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron ayudar con la cantidad de L. 10,000.00 depositandolos directamente a cuenta del doctor o hospital. 10.- Sedio lectura a la correspondencia enviada por la Sra. Lisa Holder donde explica que ella está ayudando a la Sra. Priscila Murillo la cual hace unos días fue diagnosticada con Cáncer de mama y esta señora es de bajos recursos económicos por lo que pide apoyo a la Corporación Municipal para la operación que se tiene que realizar la cual tiene un costo de L. 40,000.00. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron la cantidad de L. 10,000.00 depositandolos directamente a cuenta del hospital o doctor.

11.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Dominio Pleno a favor del Sr. Radcliffe Frank Miranda con Identidad No. 1102-1980-00014, mayor de edad, casado, marino, hondureño con domicilio en el Municipio de Guanaja, quien es dueño de un lote de terreno ubicado en el sector de Sheen Cay, jurisdicción de este municipio con Clave Catastral 1102-01-020-054. Que después de habersele practicado las inspecciones de Ley en la propiedad de mérito, se comprobó que las medidas y colindancias descritas en la respectiva solicitud corresponden con las medidas practicadas en el lugar de inspección. En consecuencia, las medidas y colindancias son correctas las cuales se describirán de la siguiente manera: —
Al Norte: Colinda con propiedad de Adriana Ezelda Elanks, Al Sur: Colinda con Misión Adventista de Filiales de la Bahía y Gracias a Dios, Sociedad mercantil Inversiones Guanajeta, Al Este: Colinda con propiedad



Banco Atlántida y Lila Bush, Al Oeste: Con-
dada con Misión Aduentista de Islas de la Ba-
hía y Cerucas a Dios. Constatando dicho terre-
no con la relación de Medidas Poligonales así:
Comenzando el polígono en la Estación No. 1 se
midió 10.00 mts para llegar a la Estación No. 2
con un Rumbo $S 84^{\circ} 02' 06'' E$, partiendo de la Es-
tación No. 2 se midió 3.49 mts para llegar a la
Estación No. 3 con un Rumbo $S 29^{\circ} 16' 44'' E$, par-
tiendo de la Estación No. 3 se midió 4.39 mts
para llegar a la Estación No. 4 con un Rumbo S
 $10^{\circ} 03' 03'' E$, partiendo de la Estación No. 4 se
midió 9.24 mts para llegar a la Estación No. 5
con un Rumbo $N 79^{\circ} 44' 07'' W$, partiendo de la Es-
tación No. 5 se midió 2.35 mts para llegar a la
Estación No. 6 con un Rumbo $S 12^{\circ} 23' 35'' W$, partien-
do de la Estación No. 6 se midió 21.04 mts para
llegar a la Estación No. 7 con un Rumbo $N 81^{\circ} 54'$
 $49'' W$, partiendo de la Estación No. 7 se midió
2.58 mts para llegar a la Estación No. 8 con un
Rumbo $N 72^{\circ} 28' 42'' W$, partiendo de la Estación
No. 8 se midió 0.28 mts para llegar a la Estar-
ción No. 9 con un Rumbo $N 29^{\circ} 30' 14'' E$, partiendo
de la Estación No. 9 se midió 18.91 mts para lle-
gar a la Estación No. 9 con un Rumbo $N 83^{\circ} 13' 04''$
 E , partiendo de la Estación No. 10 se midió
7.49 mts para llegar a la Estación No. 1 con
un Rumbo $N 12^{\circ} 25' 53'' E$, donde se inició y
cerro el polígono. Resultando con un área to-
tal de Ciento Siete punto Setenta y Cuatro Me-
tros Cuadrados (107.74 M²). Dicha propiedad
cuenta con un Valor de Suelo de Dieciseis Mil
Ciento Sesenta y Un lempiras (L. 16,161.00). -
Por lo que el Solicitante deberá pagar la canti-
dad de Dieciseis Mil ciento Sesenta y un lem-
piras (L. 16,161.00), en la Tesorería Municipal

después de aprobada su solicitud cantidad que vale al 100% del Valor de Suelo más L. 2.000 por cambio de propietario. La Municipalidad le otorga facultades suficientes al Alcalde Municipal, Secretaria Municipal y al Titular de la Oficina de Catastro para que firmen la Certificación de Dominio Pleno, Certificación de Título de Propiedad y la Certificación Catastral respectivamente.

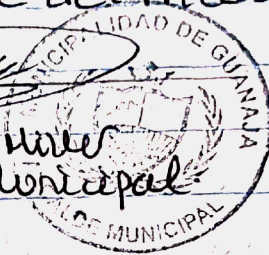
12.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Dominio Pleno a favor de la Sra. Nora Jane Hyde Christian con Identidad No. 1102-1970-00011, quien es mayor de edad, casada, hondureña con domicilio en el Municipio de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía quien es dueña de un terreno ubicado en el sector de Mangrove Bight, jurisdicción de este municipio que será desmembrado de un lote con Clave Catastral 1102-03-205-061. Que después de habérsele practicado las inspecciones de Ley en la propiedad de mérito se comprobó que las medidas y colindancias descritas en la respectiva solicitud corresponden con las medidas practicadas en el lugar de inspección. En consecuencia, las medidas y colindancias son correctas las cuales se describirán de la siguiente manera: Al Norte: Colinda con la propiedad de Osley Gessler Moore con calle de por medio, Al Sur: Colinda con la propiedad de Osley Gessler Moore con calle de por medio, Al Este: Colinda con la fe 3, Al Oeste: Colinda con propiedad de Emer Montoya Constatando dicho terreno con la relación de Medidas Poligonales así: Comenzando el polígono en la Estación No. 1 se midió 30.48 mts para llegar a la Estación No. 2 con un Rumbo $05^{\circ}44'55''$ E, partiendo de la Estación No. 2 se midió 30.48 mts para llegar a la Estación No. 3 con un Rumbo $56^{\circ}44'03''$ E, partiendo de la Estación No. 3 se midió 31.21 mts para llegar a la Estación No. 4 con un Rumbo $80^{\circ}14'49''$ W, partiendo de la Estación No. 4 se midió 15.40 mts para llegar a la Estación No. 5



con un Rumbo N $88^{\circ}59'20''$ W, partiendo de la Estación No. 5 se midió 15.25 mts para llegar a la Estación No. 1 con un Rumbo N $61^{\circ}38'42''$ W, donde se inició y cerró el polígono. Resultando con un área total de Ochocientos Sesenta y Tres punto Sesenta y Siete Metros Cuadrados (863.6742). Dicha propiedad cuenta con un valor de Escritura de Ciento Noventa y Cuatro Mil lempiras exactos (L. 194,000.00). Por lo que la solicitante deberá pagar la cantidad de Diecinueve Mil Cuatrocientos lempiras (L. 19,400.00), en la Tesorería Municipal después de aprobada su solicitud cantidad que equivale al 10% del valor de Escritura más L. 2,000.00 por cambio de propietario. La Municipalidad le otorga facultades suficientes al Alcalde Municipal, Secretaría Municipal y al Titular de la Oficina de Catastro para que firmen la Certificación de Dominio Pleno, Certificación de Título de Propiedad y la Certificación Catastral respectivamente. 13.- El Alcalde Municipal presentó ante la Honorable Corporación el Informe Resumido de Ingresos y Egresos del mes de Septiembre 2022. Ingresos Recaudados L. 13,090,412.15, Egresos Ejecutados L. 2,989,611.62, así como los Estados Financieros a la misma fecha, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron. 14.- Se dio lectura a la correspondencia enviada por parte de la Sra. Christine Thomas Presidenta de Bonaire Community Outreach Club donde da a conocer a la Honorable Corporación Municipal que con muestras de consideración y respeto pide apoyo económico para la celebración de la fiesta navideña que hacen todos los años a todos los niños de esta isla, donde se les da refresco, quequitos, confites

y un regalito. Solicitan la cantidad de L. 90,000.00 para cubrir todos estos gastos y de antemano agradecer la colaboración. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron. Y no habiendose más que tratar se levantó la sesión a las Once y quince del mediodía.

Spurgeon Miller
Alcalde Municipal



Kristen Sheray Borden
Vice Alcaldesa

Samantha Elbanks
3ra Regidora

Alan Wood
4to Regidor

Franklin Bush
5to Regidor

Neva Thomas
6ta Regidora

Xitlani Ortega
Secretaria Municipal

